

Guayaquil, 15 de Marzo del 2011

Señores  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE PENCAOMPANY S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de Comisario de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "compañía Pencompany S. A.", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

Que después de revisado y analizado el balance económico presentado por el Sr. gerente se demuestra que durante el periodo mencionado la compañía no ha realizado actividad económica alguna.

Atentamente.

  
Sr. Carlos Chacón López.  
COMISARIO

0301097028

